

## **ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DE LA COMISION EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCION DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

En el Estado de Quintana Roo, siendo las nueve horas con treinta minutos del día martes veintitrés de junio del año dos mil veinte, se reunieron por medio de videoconferencia, debido a la contingencia del virus del covid-19, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, en su calidad de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SESAEQROO), las Maestras Mariana Belló y Janet Aguirre Dergal y los Maestros Raúl Cazares Urban y Francisco Javier del Real Medina, en su carácter de Integrantes del Comité de Participación Ciudadana, para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y conforme al siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA.**

#### **1.- Bienvenida y pase de lista de asistencia**

El Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, en su calidad de Secretario Técnico de la SESAQROO, procedió a verificar la asistencia a la sesión, encontrándose presentes los siguientes integrantes de la Comisión Ejecutiva:

- Maestro Francisco Javier del Real Medina, Integrante de la Comisión Ejecutiva.
- Maestro Raúl Cázares Urban, Integrante de la Comisión Ejecutiva.
- Maestra Mariana Belló, Integrante de la Comisión Ejecutiva.
- Maestra Janet Aguirre Dergal, Integrante de la Comisión Ejecutiva.
- Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, Integrante de la Comisión Ejecutiva.

#### **2.- Verificación del quórum legal e instalación de la sesión.**

De acuerdo con el pase de lista de asistencia anterior, se verifica que existe quórum legal, por lo que se declara formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día martes veintitrés de junio del año dos mil veinte; por lo que serán válidos todos los acuerdos que se tomen en el seno de la misma.

#### **3.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.**

El Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, como secretario de actas dio lectura a los puntos del orden del día, solicitando a los integrantes de la Comisión Ejecutiva la aprobación del orden del día, la cual se aprobó por unanimidad de votos de los presentes.

#### **4.- Seguimiento a la recomendación no vinculante sobre la ventanilla única de denuncias, a cargo de la Maestra Mariana Belló.**

En uso de la voz, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez señaló que la Maestra Mariana Belló, comentaría sobre la recomendación no vinculante sobre la ventanilla única de denuncias.

A continuación, la Maestra Mariana Belló, realizó algunos comentarios respecto al seguimiento que se le ha dado a la recomendación no vinculante sobre la ventanilla única de denuncias y pidió se comente también, el seguimiento a la recomendación no vinculante para la autonomía plena de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, con el fin de replantear el plazo de respuesta en los 15 días, para dichas recomendaciones a partir del 1 al 15 de julio, una vez que se reanuden las labores en los entes públicos, con motivo de la nueva normalidad.

Una vez concluida la participación de la Maestra Mariana Belló, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez hizo una retroalimentación respecto al trámite que se le ha dado a los oficios, haciendo mención de aquellos que se encuentran pendientes a la fecha, con motivo de la contingencia por virus COVID-19, para lo cual, sugirió se elabore un oficio recordatorio, a los entes públicos que recepcionaron dicho oficio en tiempo, a partir del 1 de julio del presente año, para que emitan una respuesta fundada en virtud del término otorgado de 15 días hábiles.

Por su parte, el Maestro Raúl Cazares Urban sugirió una propuesta complementaria de tipo informativa, se realicen algunos talleres con el fin de presentar a los órganos internos de control y algunos entes públicos, el funcionamiento del sistema único de denuncias adicional al oficio recordatorio.

Después de una serie de comentarios y opiniones al respecto, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, pidió que se tome el acuerdo respectivo:

De manera unánime, los integrantes de la comisión ejecutiva estuvieron de acuerdo, en que se elaboren los oficios recordatorios para que los entes públicos emitan una respuesta, a partir del 1 de julio del presente año.

De igual forma, se compartirá por parte del Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, vía correo electrónico, el estatus y reporte del seguimiento a las recomendaciones no vinculantes para el conocimiento de los integrantes de la Comisión Ejecutiva.

También se llevarán a cabo talleres informativos para dar a conocer el funcionamiento del sistema único de denuncias, con apoyo del Comité de Participación Ciudadana y Secretaría Ejecutiva, en el mes de julio.

#### **5.- Avances sobre la Política Estatal Anticorrupción y siguientes pasos, a cargo de la Maestra Janet Aguirre Dergal.**

En uso de la voz, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez señaló que la Maestra Janet Aguirre Dergal, comentará sobre los avances sobre la Política Estatal Anticorrupción y siguientes pasos.

A continuación, la Maestra Janet Aguirre Dergal compartió algunos avances sobre la Política Estatal Anticorrupción, haciendo mención del proceso de elaboración y validación de algunos indicadores por parte del Comité Coordinador, con excepción del indicador del Eje 1 "combate a la impunidad y corrupción", que se trabajó con la Fiscalía Especializada

en Combate a la Corrupción, así como una retroalimentación por parte de la SESNA respecto a la conformación de la política estatal, para lo cual, señaló que es importante seguir analizando el indicador faltante, para su integración a la política, ya que en caso de

no contar con dicho indicador, propone compartirlo de esa manera en la plataforma SharePoint, para la revisión cualitativa de la SESNA o se elimine el apartado de indicadores, para ser contemplados con posterioridad en algunos programas de implementación, en coordinación con el Comité Coordinador a lo largo del año, conforme a las condiciones del Sistema.

Después de una serie de comentarios y opiniones al respecto, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, pidió que se tome el acuerdo respectivo:

De manera unánime, los integrantes de la comisión ejecutiva acuerdan que una vez que se tenga la versión final de la Política Estatal Anticorrupción, se comparta en la plataforma SharePoint para la revisión cualitativa de la SESNA, sin el indicador de “combate a la impunidad y corrupción”, haciendo del conocimiento para esos efectos, al Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez.

De igual forma, se continuarán con las pláticas sostenidas con la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, en cuanto al tema de los indicadores del “combate a la impunidad y corrupción” conforme a lo dispuesto en la CONAFA.

#### **6.- Diseño del proyecto sobre el “Sistema Local de Información”, a cargo del Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez.**

En uso de la voz, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez comentó que realizará la presentación del documento conteniendo el Diseño del proyecto sobre el “Sistema Local de Información”.

A continuación, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez realizó la presentación del documento conteniendo el Diseño del proyecto sobre el “Sistema Local de Información”, en cuanto a sus antecedentes, objetivos y puntos estratégicos para su implementación.

Una vez finalizada la presentación del documento por parte del Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, se pidió a los integrantes de la Comisión Ejecutiva, su opinión al respecto.

En ese sentido, la Maestra Janet Aguirre Dergal sugirió que, para someter a aprobación de los integrantes del Comité Coordinador, dicho proyecto se trabaje en un documento de acuerdo con los lineamientos para proyectos de la Comisión Ejecutiva, como parte del fundamento jurídico.

Después de una serie de comentarios y opiniones al respecto, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, pidió que se tome el acuerdo respectivo:

Se compartirá por parte del Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, vía correo electrónico, el documento conteniendo la integración de cada sistema de la plataforma digital nacional, así como el documento para el Diseño del proyecto sobre el “Sistema Local de Información”,

para la revisión y comentarios de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, a más tardar el día lunes 29 de junio del presente año, a las 12:00 horas.

De igual forma, se compartirán los lineamientos para proyectos de la Comisión Ejecutiva, para su revisión y análisis, a más tardar el lunes y estar en posibilidad de ser aprobados en próxima sesión ordinaria.

### **7.- Presentación de la propuesta sobre la herramienta diagnóstica de contratación pública abierta EDCA-MX, a cargo del Maestro Raúl Cazares Urban.**

En uso de la voz, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez señaló que el Maestro Raúl Cazares Urban, realizará la presentación de la propuesta sobre la herramienta diagnóstica de contratación pública abierta EDCA-MX.

A continuación, el Maestro Raúl Cazares Urban realizó la presentación de la propuesta sobre la herramienta diagnóstica de contratación pública abierta EDCA-MX, con el fin de impulsar el uso de un portal único en el que esté concentrada toda la información sobre las contrataciones y deuda pública, para lo cual, se puede integrar de dos formas, una mesa general, para acuerdos generados, así como una mesa técnica para impulsar los trabajos del portal.

En ese sentido, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez comento con base en el último acuerdo tomado por el Comité Coordinador, respecto al tema de contrataciones abiertas, dicha propuesta deberá ser presentada ante dicho Comité nuevamente para su aprobación, con el fin de que emitan una recomendación para la aplicación e implementación de la misma, sin embargo, es necesario considerar el desarrollo del sistema local de información, para lo cual, sugiere se trabaje en una información más focalizada que no se contemple en el sistema 6 de la plataforma digital nacional.

A lo cual, el Maestro Raúl Cazares Urban reiteró que además de las contrataciones públicas dicho portal estará conteniendo el tema de la deuda pública para monitorear la información respectiva, independientemente de que la plataforma digital solo considere la contratación pública de ciertos aspectos.

Por su parte, la Maestra Janet Aguirre Dergal señaló que es importante fundamentar como el portal se enmarca como una prioridad en la política, para que se fundamente jurídicamente, así como en los lineamientos para proyectos de la Comisión Ejecutiva, ante el Comité Coordinador.

Después de una serie de comentarios y opiniones al respecto, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, pidió que se tome el acuerdo respectivo:

Se continuará trabajando por parte del Maestro Raúl Cazares Urban, en el tema de contrataciones y deuda pública, con base en las prioridades de la política, para el análisis de los demás integrantes del Comité Coordinador.

### **8. Seguimiento al convenio con Impunidad Cero AC, a cargo del Maestro Raúl Cazares Urban.**

En uso de la voz, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez señaló que el Maestro Raúl Cazares Urban, comentará sobre el seguimiento al convenio con Impunidad Cero AC.

A continuación, el Maestro Raúl Cazares Urban comento respecto al seguimiento al convenio con Impunidad Cero AC, así como los trabajos realizados a la fecha, señalando que conforme a la relación de vinculación con la Directora General, se puede trabajar de manera directa con la apertura de información o capacitación, sobre el tema de impunidad para medir el desempeño de la Fiscalía en Combate a la Corrupción, para lo cual se puede

analizar dicho convenio con el fin de realizar las gestiones necesarias para trabajar conjuntamente para la consecución de próximos trabajos.

En ese sentido, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez comentó que hay que tomar en cuenta, el proceso para la celebración de convenios conforme a lo acordado por el Comité Coordinador, para lo cual, es importante analizar dicho convenio y platicarlo con la Presidenta, antes de tratarlo en sesión del Comité Coordinador.

En ese sentido, el Maestro Raúl Cazares manifestó estar de acuerdo en revisarlo y entablar la comunicación con la Directora General de Impunidad Cero, para poder realizar las gestiones y estar en posibilidad de plantearlo a la Presidenta del Comité Coordinador.

Después de una serie de comentarios y opiniones al respecto, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, pidió que se tome el acuerdo respectivo:

Se enviará por parte del Maestro Raúl Cazares Urban, al Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, vía correo electrónico, el convenio con Impunidad Cero AC, así como los datos de contacto de la Directora General, para la comunicación y seguimiento correspondientes, para la tramitación de dicho convenio.

## **9.- Asuntos Generales.**

En uso de la voz, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez señaló a los integrantes de la Comisión Ejecutiva, si tenían algún asunto que añadir, para lo cual solicitó su opinión al respecto.

No habiendo asuntos generales que añadir por parte de los integrantes presentes, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez procedió a la lectura de los acuerdos.

## **10.- Lectura de Acuerdos.**

El Secretario de Actas, Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, procedió a dar lectura a los acuerdos tomados en esta sesión, quedando de la siguiente forma:

**Acuerdo Primero.-** De manera unánime, los integrantes de la comisión ejecutiva estuvieron de acuerdo, en que se elaboren los oficios recordatorios para que los entes públicos emitan una respuesta, a partir del 1 de julio del presente año.

De igual forma, se compartirá por parte del Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, vía correo electrónico, el estatus y reporte del seguimiento a las recomendaciones no vinculantes para el conocimiento de los integrantes de la Comisión Ejecutiva.

También se llevarán a cabo talleres informativos para dar a conocer el funcionamiento del sistema único de denuncias, con apoyo del Comité de Participación Ciudadana y Secretaría Ejecutiva, en el mes de julio.

**Acuerdo Segundo.-** De manera unánime, los integrantes de la comisión ejecutiva acuerdan que una vez que se tenga la versión final de la Política Estatal Anticorrupción, se comparta en la plataforma SharePoint para la revisión cualitativa de la SESNA, sin el indicador de “combate a la impunidad y corrupción”, haciendo del conocimiento para esos efectos, al Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez.

De igual forma, se continuarán con las pláticas sostenidas con la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, en cuanto al tema de los indicadores del “combate a la impunidad y corrupción” conforme a lo dispuesto en la CONAFA.

**Acuerdo Tercero.-** Se compartirá por parte del Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, vía correo electrónico, el documento conteniendo la integración de cada sistema de la plataforma digital nacional, así como el documento para el Diseño del proyecto sobre el “Sistema Local de Información”, para la revisión y comentarios de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, a más tardar el día lunes 29 de junio del presente año, a las 12:00 horas.

De igual forma, se compartirán los lineamientos para proyectos de la Comisión Ejecutiva, para su revisión y análisis, a más tardar el lunes y estar en posibilidad de ser aprobados en próxima sesión ordinaria.

**Acuerdo Cuarto.-** Se continuará trabajando por parte del Maestro Raúl Cazares Urban, en el tema de contrataciones y deuda pública, con base en las prioridades de la política, para el análisis de los demás integrantes del Comité Coordinador.

**Acuerdo Quinto.-** Se enviará por parte del Maestro Raúl Cazares Urban, al Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, vía correo electrónico, el convenio con Impunidad Cero AC, así como los datos de contacto de la Directora General, para la comunicación y seguimiento correspondientes, para la tramitación de dicho convenio.

## **11.- Clausura de la Sesión.**

Una vez cumplido el objetivo de la presente sesión, se determinó agotado el orden del día, por lo que se declaró formalmente cerrada la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y se procedió a su clausura, siendo las once horas con cuarenta minutos del día martes veintitres de junio del año dos mil veinte. Así lo certifica el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez. Conste.

FIRMA REALIZADA CON UN CERTIFICADO  
VALIDADO POR UNA LIGA POR FIRMAMEX PARA:  
Bellomariana09@gmail.com

---

Maestra Mariana Belló  
Integrante de la Comisión Ejecutiva.

FIRMA REALIZADA CON UN CERTIFICADO  
VALIDADO POR UNA LIGA POR FIRMAMEX PARA:  
janet.ad81@gmail.com

---

Maestra Janet Aguirre Dergal  
Integrante de la Comisión Ejecutiva.

FIRMA REALIZADA CON UN CERTIFICADO  
VALIDADO POR UNA LIGA POR FIRMAMEX PARA:  
fco\_del\_real@hotmail.com

---

Maestro Francisco Javier del Real Medina  
Integrante de la Comisión Ejecutiva.

FIRMA REALIZADA CON UN CERTIFICADO  
VALIDADO POR UNA LIGA POR FIRMAMEX PARA:  
rcazares@masintegridad.com

---

Maestro Raúl Cazares Urban  
Integrante de la Comisión Ejecutiva.

FIRMA REALIZADA CON UN CERTIFICADO  
VALIDADO POR CORREO POR FIRMAMEX PARA:  
luis.anica@hotmail.com

---

Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez.  
Integrante de la Comisión Ejecutiva.